



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

~~Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo~~
Sustentable

LXVIII/CMAEDS/03

Acta No. 03

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **8:30** horas del **3 de diciembre de 2024**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable**, en el Salón Legisladores, ubicado en el piso 18 del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe de turno de los siguientes asuntos a la Comisión:
 - a) **Asunto 114.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de reconocer a los animales como seres sintientes, por lo que merecen un trato digno y respetuoso.
Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - b) **Asunto 212.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Municipal, del Código Penal, así como de la Ley de Bienestar Animal, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de participación ciudadana y sanciones efectivas contra el maltrato animal.
Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - c) **Asunto 273.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en materia de bienestar animal.
Iniciador o Promovente: Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).
 - d) **Asunto 315.** Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 173 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo
Sustentable

LXVIII/CMAEDS/03

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

garantizar el derecho humano a un ambiente sano, reconocer a los animales como seres sintientes; por lo tanto, recibir protección, bienestar, así como trato digno y respetuoso.

Iniciador o Promovente: Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA).

V.- Aprobación de los proyectos de dictamen de los siguientes asuntos:

a) **Asunto 381.** Oficio No. DGPL-1P1A.-2655.6 mediante el cual remite copia del expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Protección y Cuidado animal.

Iniciador o Promovente: Senado de la Republica.

b) **Asunto 28.** Iniciativa con carácter de decreto, con la finalidad de reformar el inciso E), de la fracción II, del artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a fin de homologarla con la fracción X, del artículo 8 de la Ley Estatal de Educación, en materia de fomento al cuidado y uso racional de los recursos naturales.

Iniciador o Promovente: Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM)

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO	PRESIDENTE
DIPUTADA ROSANA DÍAZ REYES	SECRETARIA
DIPUTADO ALFREDO CHAVEZ MADRID	VOCAL
DIPUTADO ARTURO ZUBÍA FERNÁNDEZ	VOCAL
DIPUTADO LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES	VOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo
Sustentable

LXVIII/CMAEDS/03

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, señaló a las presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

Se contó también con la asistencia de la Coordinadora de Dictamen, Licda. Nora Teresa Rodríguez Pérez y de la Licda. Mónica Sáenz Talavera, secretaria técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, hace uso de la voz para solicitar a los integrantes de Comisión su autorización para cambiar el orden del día e iniciar con asuntos generales a fin de escuchar a la organización Chihuahua Green, quienes presentaran su plataforma de trabajo.

Hecho lo anterior solicitó a la Diputada Secretaria **Rosana Díaz Reyes**, se sirviera someter a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día con el cambio solicitado, el cual fue **aprobada por unanimidad la y los Diputados presentes**.

Acto seguido inician los representantes de la Organización Chihuahua Green, presentando su programa de trabajo.

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior, el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, solicitó a la Diputada Secretaria **Rosana Díaz Reyes**, preguntara a las integrantes de la comisión si había alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, y no



habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, respecto al Informe de turno de los siguientes asuntos a la Comisión identificados con los números: 114, 212, 273, y 315.

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de dictamen de los asuntos identificado con los números 381 y 28, el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, cede la palabra a la Secretaria Técnica para que haga una breve exposición de los proyectos de Dictamen, que fueron circulados con antelación.

Acto seguido el Diputado **Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, solicito a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, sometiera a votación el Proyecto de Dictamen del asunto identificado con el **número 381**, que contiene la Minuta Proyecto de Decreto que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Protección y Cuidado animal, este fue sometida a votación y fue **aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

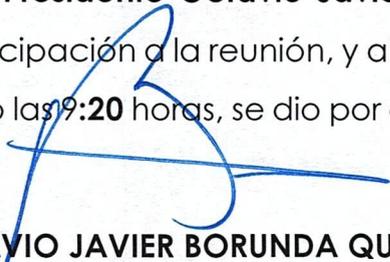
Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo
Sustentable

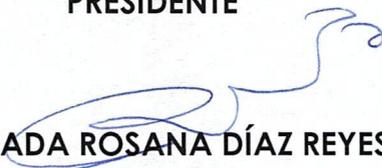
LXVIII/CMAEDS/03

El Diputado **Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, sometiera a votación el Proyecto de Dictamen del asunto identificado con el **número 28**, con carácter de decreto, con la finalidad de reformar el inciso E), de la fracción II, del artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a fin de homologarla con la fracción X, del artículo 8 de la Ley Estatal de Educación, en materia de fomento al cuidado y uso racional de los recursos naturales, este fue sometida a votación y fue **aprobado por unanimidad de los Diputados presentes**.

VI.- Siguiendo con el orden del día, el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar.

VII.- Finalmente, el Diputado **Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo** agradeció la asistencia y participación a la reunión, y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **19:20** horas, se dio por concluida la reunión.


DIPUTADO OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO
PRESIDENTE


DIPUTADA ROSANA DÍAZ REYES
SECRETARIA

La presente hoja de firmas pertenece a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, celebrada el día 3 de diciembre del 2024.